

Producción Audiovisual 1 Clase 2

FACULTAD DE COMUNICACIÓN
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN MINISTERIAL.

LIC. ARTURO RIVADENEIRA

UNICO MEDIO DE CONTACTO.

arturo@alianzadecomunicadorescristianos.com

Producción audiovisual:

es la producción de contenidos para medios de comunicación audiovisuales; especialmente el cine y la televisión; independientemente del soporte utilizado (film, vídeo, vídeo digital) y del género (ficción, documental, publicidad, etcétera).

Lo primero que debe tener en cuenta un realizador antes de aventurarse en una producción es responder a las siguientes preguntas:

¿Tipo de proyecto? ej.: documental, cortometraje, reportaje.

¿Duración y Categoría? ej.: cortometraje de animación duración 10 min.

¿Público meta?

¿Recursos? ej.: técnicos, económicos, humanos, entre otros.

Una vez respondidas estas preguntas, puede pasarse a la realización del proyecto.

Miembros del equipo de producción

- *Productor General*. Es el encargado y responsable de todo el equipo que lo conforma.
- *Productor Ejecutivo*. Es quien aporta o consigue el capital, organiza y controla el proyecto. Puede ser tanto una empresa como una persona.

- *Productor*. Es el máximo responsable de la organización técnica y de la administración del dinero. Puede darse el caso de que sea el propio gestor del proyecto o un ejecutivo que la empresa coloca como representante suyo.
- *Coproductor*. Ejecutivo que representa a otras empresas que se asocian en la producción del proyecto.

- *Productor asociado*. Empresa o persona que aporta capital a la producción con el fin obtener una ganancia. Generalmente no interviene en el proceso productivo.
- *Director de producción*. Es el delegado del productor ejecutivo, cuando una producción adquiere tal envergadura que lo requiere. Puede asumir la gestión administrativa.

- *Jefe de producción*. Es el responsable de la etapa de rodaje.
- *Ayudantes de producción*. Se encargan de mantener los contactos con el equipo para solventar los problemas y hacerse cargo de las necesidades de los diferentes departamentos de trabajo.

- *Secretario de producción*. Ejecuta las labores burocráticas propias de la producción.
- *Auxiliares de producción*. Se ocupan de proveer las necesidades urgentes que surgen durante la grabación.
- *Secretario de administración*. Ejecuta las labores burocráticas propias de la administración y de la contabilidad.

- *Contable*. Responsable de la administración y de la contabilidad diaria de la producción. Se encarga de pagar a los proveedores y al personal.
- *Asistentes y enlaces de grabación en exteriores*. Son personas (preferentemente de la población o localización dónde tendrá lugar la grabación) que se contratan por su conocimiento del entorno para la resolución de los problemas que puedan surgir durante el trabajo.

Distribución de puntos:

- 40% Producción individual
- 40% producción Grupal
- 20% asistencia.